

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 25 DE OCTUBRE DE 2024

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 25 de Octubre de 2024 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^o. Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidente: González Martín, Salvador

Secretaria General: Orduna Pardo, María Encarnación

Vicesecretaria General: Cerro González, Marga

Vicesecretaria de RRHH: Martín Urbano, Estela

Tesorera: Llop Velasco, Cristina

Vicetesorero: Bravo Hernández, Federico José

Consejeros y Consejeras:

Aleñar Feliú, Martín Luis

Almarcha Marcos, Manuel

Arias López, José Carlos

Arteche Gil, Cipriano

Barros Navinès, Eulàlia

Baturone Jerez, Adolfo

Bernal Martínez, Antonio

Caballero Martínez, Javier
Cabrera Mercado, Leandro
Camacho O'Neale, Marcos
Campoy López-Perea, Elisa
Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Casas Ologaray, Alfonso
Casellas Roca, David
Cervantes Martín, Ángel José
De Aynat Bañón, Juan Luis
De Diego Martínez, Andrés
De la Encarnación Alberó, Ricardo
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Egea Manrique, Manuel
Escribano Molina, Albino
Escudero Domínguez, Alicia
Fernández León, Óscar
Fernández Rodríguez, Federico
Fernández Zabalza, Carmen
Fuentenebro Zabala, Carlos
Fuentetaja Sanz, Emilio
García Bernués, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
García García, Diego
González-Busto Múgica, Antonio
Guillén García, Sergi
Hermosa Espeso, Miguel
Hernández López, Maravillas
Hilari Sucarrat, María
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo

López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
López-Guerrero Vázquez, Pilar
Martí Teruel, Antonia
Martín García, Javier
Martín García, Ana
Martín Martín, Manuel José
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
Martos Candela, Manuel Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Mata Pastor, Manuel Eugenio
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, José Félix
Morán Durán, Antonio
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Morillo Quintanilla, Maite
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel
Peláez Solís, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Villegas, Mónica
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Rial Rodríguez, Gema
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Román Capillas, José Javier
Sánchez García, Jesús
Sánchez Stewart, Nielson
Sanz Orejudo, Julio Gabriel

Seller Rodríguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Torres Foira, Luis
Valriberas Acevedo, Isabel
Vega Ruiz, Emilio
Villarejo Alonso, Benigno Manuel
Viña Romero, Carlos Enrique

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidente de CEAJ: Cabello Masegosa, Alberto

Asistentes de forma telemática

Candela Martínez, Fernando
Gally Muñoz, Ignacio
Oriol Fita, Carmen
Soriano Poves, José

Excusas y delegaciones

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

Arribas Cerdán, Luis Miguel que delega en Bernardo Lacarra Albizu
Ferrer Olaso, Agustín
Imbroda Ortiz, Blas Jesús que delega en Ángel Méndez Bernal
Llamas Luengo, Ángel Francisco

Montero Juanes, Carlos Alberto

Montoliu i Casals, Rogeli

Pastor Santana, María

Ramos Aranaz, Blanca

Ribón Seisdedos, Eugenio

Soria Moneva, Ana que delega en la Secretaria General

* * *

Habiendo reconocido la Secretaria General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

El Presidente Sr. González Martín, saluda y da la bienvenida:

“Quiero comenzar esta intervención en este mi segundo pleno ordinario con un agradecimiento. Un agradecimiento a todos vosotros Consejeros y Consejeras por la implicación y apoyo demostrado desde el anterior Pleno. Modificar estructuras y realizar nombramientos nunca es tarea fácil. Estamos empezando un nuevo camino en el que mezclamos ilusión y esperanza con una lógica incertidumbre. Queda muchísimo camino por recorrer y vendrán momentos complicados, pero quiero señalar algo muy importante, mientras mantengamos el espíritu de lealtad institucional demostrado hasta este momento estoy seguro de que será mucho más fácil que podamos lograr el éxito que todos esperamos.”

En mi reciente intervención en el Congreso de la Abogacía de Málaga señalaba que los Colegios y Consejos de la Abogacía no estamos en política, no aprobamos presupuestos públicos y no hacemos leyes, pero nuestra presencia y nuestra reivindicación es insustituible a la hora de exigir recursos y legislaciones responsables, que cuiden el derecho de defensa, que respeten a nuestra profesión y

que proporcionen una justicia a la altura de los retos que nos plantea este impredecible y efervescente siglo XXI.

Por ejemplo:

- *Para que vea pronto la luz en el BOE esa Ley Orgánica del Derecho de Defensa con la que nuestro país podrá, al fin, cerrar el círculo de garantías constitucionales de la tutela judicial efectiva.*

- *Hablo, también, de llevar más defensa y garantías jurídicas a los más vulnerables, asegurando la preceptividad de la asistencia letrada en el ámbito de la discapacidad, en el penitenciario o en el de la violencia de género, como así acabamos de reiterar en nuestras Jornadas de violencia sobre las mujeres celebradas en Toledo.*

- *Hablo, además, porque también es cuidar el derecho de defensa, de seguir avanzando en conciliación y desconexión digital, o para articular una mejor prueba de acceso a la profesión, con una dimensión más práctica que la actual [con la conciliación aseguramos el derecho de las personas a ser defendidas por el profesional que ha elegido para ello, por nadie más; y con una mejor prueba de acceso, aseguramos profesionales más cualificados y, con ello, un mejor servicio de defensa]*

- *Hablo de apostar decididamente por una justicia tecnológica, pero asegurando también proximidad a la ciudadanía y a los territorios desde los partidos judiciales; que la innovación no sea nunca una barrera en el acceso a la tutela judicial efectiva, que salvaguarde el secreto profesional y que promueva procesos -especialmente los penales- donde no se debilite la protección de derechos de los ciudadanos y de los profesionales encargados de su defensa.*

Y esta es nuestra tarea principal y el cometido más importante que tenemos.

Quiero concluir trasladando también a este Pleno, como ya hice en el citado Congreso, mi renuncia a presentarme a la reelección como Decano de Málaga. Pongo de esta manera fin a estos últimos 4 años en los que he tenido el inmenso

honor de trabajar como Decano. Y mientras una etapa se cierra y comienza otra al frente del CGAE en la que también es un inmenso honor poder trabajar con todas y todos vosotros”.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe y propuestas del Sr. Presidente.
 - Informe de actividad.
 - Informe sobre nombramientos.
 - Revocación de poderes CGAE.
 - Otorgamiento de poderes CGAE.
 2. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interior del CGAE.
 3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Procedimiento Disciplinario.
 4. Cuestiones relativas a SIGA.
 5. Informe estado de situación ACA Plus.
 6. Informe de la Sra. Secretaria General
 7. Informe de la Sra. Tesorera.
 8. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.
 9. Junta General Ordinaria de INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CGAE, S.L.U.
- Manteniéndose constituido el Pleno, se celebrará Junta General Ordinaria de INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CGAE, S.L.U. para adoptar acuerdos sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Sr. Presidente.
- II. Nombramiento de nuevos cargos
- III. Revocación de poderes IT-CGAE
- IV. Otorgamiento de poderes IT-CGAE
- V. Ruegos y preguntas.

A continuación, se reanudará la sesión del Pleno, continuando con los siguientes puntos del Orden del Día:

10. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.
11. Ruegos y preguntas.
12. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1. Informe y propuestas del Sr. Presidente

1.1. Informe de actividad.

Felicitaciones a los nuevos nombramientos.

Con carácter previo, el Sr. Presidente traslada sus más sinceras felicitaciones a:

- D. Francisco José Rabuñal Mosquera, que tomó posesión el 4 de octubre como nuevo presidente del Consello da Avogacía Galega, sucediendo en el cargo a D. Augusto Pérez-Cepeda.
- D. Federico Fernández Rodríguez, reelegido decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera.
- D. Carlos Arias López, reelegido decano del Colegio de la Abogacía de Córdoba.

-D. Javier Martín García, reelegido decano del Colegio de la Abogacía de Valladolid.

-A la Comisión de Igualdad del CGAE, por el premio XIV Premio Solidario a la Igualdad MED, que recibió D^a. Marga Cerro acompañada de D. Ignacio Gally

Por otra parte, informa que se está trabajando para realizar un acto en homenaje a la anterior Presidenta D^a. Victoria Ortega en el que se colgará su retrato en la sede del CGAE.

1.1. Informe de actividad.

1.1.1 Actividad en el CGAE

El Sr. Presidente informa de que se celebraron dos reuniones telemáticas de la Comisión Permanente los días 1 y 14 de Octubre y presencial el 24 de Octubre. El 23 de Octubre se reunió la Comisión de Presidencia.

Todas las semanas ha mantenido reuniones con los directores de las distintas áreas del CGAE y responsables de proyectos acompañado por la Secretaria General y Tesorera, destacando el buen talante de todos.

Prácticamente transcurridos 100 días de su toma de posesión, identifica los objetivos prioritarios del CGAE:

- Problemática de la Mutualidad.
- Problemática del Turno de Oficio en especial en el territorio común.
- Colapso de los Tribunales de Justicia. Ya hay señalamientos con más de cinco años de retraso.

Para intentar solucionar estos problemas el Presidente informa de la metodología de trabajo que esta siguiendo en las distintas reuniones

institucionales, metodología en la que se establecen los objetivos que se pretender obtener de la institución correspondiente, los antecedentes existentes y con todo ello se prepara el correspondiente dossier documental. Igualmente, se trabajan los mensajes asociados a la comunicación necesaria para alcanzar nuestras metas.

1.1.1 Actos institucionales

Como actos institucionales más destacados el Sr. Presidente enumera los siguientes:

-Inauguración del Congreso bianual de la UIBA en Costa Rica, acto al que asistió junto con la Secretaria General.

-Recepción con motivo del día de la Fiesta Nacional en el Palacio Real de Madrid.

-Acto de toma de posesión como vicepresidente del Tribunal Supremo de D^o. Dimitry Berberoff.

-Acto de toma de posesión de D^a. Verónica Ollé como directora general para el servicio público de Justicia y otros cargos en el Ministerio de Justicia. Asistió D. Jesús Sánchez, adjunto a Presidencia-responsable de la Oficina de Representación Institucional (ORI).

-Acto de entrega de la XIV edición del Premio Gumersindo de Azcárate organizado por el Consejo General de Registradores.

-Cena inaugural del Legal Management Fórum 2024 en Madrid.

-Desayuno informativo de Fórum Europa con la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, D^a. Elma Saiz. Asistió D. Ignacio Gally, presidente de nuestra Comisión de Previsión Social.

-Apertura de las XXVIII Jornadas de Derecho de Familia organizadas por AEAFA (Sevilla). Asistió D. Federico Fernández, adjunto a Presidencia y presidente del CADECA.

-Acto de entrega de la medalla en el mérito al servicio de la Abogacía Vasca a D. Carlos Fuentenebro Zabala y D^a. Lurdes Maiztegui González. Asistió D. Miguel Hermosa, Adjunto a la Presidencia del CGAE y Presidente de la Subcomisión de Justicia Digital de la Abogacía Española.

-Congreso de la Abogacía de Málaga. Sobre este particular el Presidente informa que ya se sometió a la Comisión Permanente la aportación del CGAE a este Congreso. Dicha aportación fue finalmente de 15.000 euros IVA incluido, aportación similar a la del año pasado. Todo ello merced al Convenio firmado por el CGAE como coorganizador del evento que también fue reproducido en los mismos términos que el año pasado.

-D^o. Ángel Cervantes, presidente de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia del Consejo General de la Abogacía Española y decano del Colegio de la Abogacía de Toledo, intervino el 15 de octubre en la “Mesa redonda de profesiones jurídicas” en el marco de la inauguración de la 46^a promoción de Letrados de la Administración de Justicia.

-El presidente de la Subcomisión de Justicia Digital de la Abogacía Española y decano de Palencia, D^o. Miguel Hermosa, participó en un encuentro con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dedicado a la valoración sobre cómo se está llevando a cabo el proceso de transformación digital de la abogacía.

-En el día de ayer el Presidente informa que asistió al Pleno del Consejo de Estado, donde además señala que solicitó reuniones con el Centro de Estudios Constitucionales y con el Presidente del Consejo Económico Social.

1.1.3 Reunión con la nueva Presidenta del Tribunal Supremo y del CGPJ D^a. Isabel Perelló.

El Presidente informa que lo más destacado es que ambas instituciones están de acuerdo en que se deben facilitar más recursos a la Administración de Justicia y mejores condiciones al Turno de oficio. Asimismo, se consideró esencial promover un marco común de reconocimiento y consideración en el trato que debe presidir las relaciones entre los profesionales, siempre en beneficio de los justiciables y la ciudadanía. En el seno del CGPJ han constituido una nueva comisión de relaciones institucionales y con la participación de nuestra CRAJ se quedó en abordar estas cuestiones en una primera reunión e impulsar el convenio de colaboración firmado el año pasado, en orden a colaborar en temas de formación. Por último, solicitó la posibilidad de que el CGAE pueda realizar algún tipo de actuación coordinada con el Servicio de Inspección del CGPJ.

1.1.4 Visita institucional a la sede del Tribunal Constitucional y reunión con su Presidente, D. Cándido Conde-Pumpido.

El Sr. Presidente informa que, entre otras cuestiones, trasladó al Presidente del TC nuestra intención de poner en marcha el convenio de colaboración firmado mediante la constitución de la comisión mixta que éste contempla, así como el inicio de las primeras acciones en materia de formación.

Expuso nuestro interés en que además de una formación en materia de recurso de amparo, se trabaje en un proyecto conjunto para difundir las

sentencias relevantes del TC entre la abogacía. La propuesta fue acogida de manera positiva y confía en que en los próximos meses podamos materializar las primeras acciones.

1.1.5 Reunión con la nueva Directora General para el Servicio Público de Justicia.

El Presidente informa que en dicha reunión estuvo acompañado por D. Jesús Sánchez como representante de la ORI y se trataron temas como el examen de acceso, los problemas de funcionamiento de la Administración de Justicia y el establecimiento de un marco de colaboración institucional. Se trató, de manera principal, el tema de los baremos del turno de oficio y su inaplazable incremento. Además del incremento en las retribuciones, se trasladó la urgencia de que los baremos incorporen el pago por los servicios de Turno de oficio que se prestan en la defensa de las personas jurídicas o por designación judicial, actuaciones que no están incluidas dentro del actual baremo.

La Directora, que mostró su interés en trabajar con nosotros, reiteró el compromiso del Ministerio de proceder a la actualización de los baremos.

Como siguiente paso, está previsto celebrar una reunión con el Secretario de Estado, D. Manuel Olmedo para continuar avanzando en el tema. Las expectativas parecen buenas, pero estamos trabajando en un escenario óptimo en el que tengamos presupuestos generales para 2025 y otro menos favorable ante la ausencia de los mismos.

Finalmente, se acordó trabajar en un Convenio de Colaboración Ministerio de Justicia-CGAE, similar al que tenemos con otras instituciones, un trabajo que ya se había iniciado durante la presidencia de la CRAJ por parte de D. Jesús Sánchez.

1.1.6 Problemática sobre la Mutualidad.

El Sr. Presidente informó sobre la reciente intervención que tuvo dentro del XXV Congreso de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA), en la que reclamó una atención especial para la previsión social, trasladando a los representantes de los consejos de todos los países iberoamericanos la importancia de abordar en profundidad las cuestiones de previsión social de los profesionales del sector.

Del mismo modo, como ya se comunicó en la Comisión Permanente del pasado 14 de octubre, ese mismo día mantuvo una reunión con las distintas asociaciones de afectados en la que les explicó las diferentes fórmulas en las que está trabajando la institución.

Nuestra intención es trabajar para registrar una petición ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Los servicios jurídicos de la Abogacía Española han elaborado ya un primer documento. El informe que acompañará a la petición es fruto de un análisis que la Delegación en Bruselas del Consejo General ha preparado, en el que se analiza la situación de los mutualistas de los diferentes países de la UE, con especial atención a los más próximos a España.

En paralelo, se está trabajando para involucrar al resto de países que se están viendo afectados por situaciones similares, al tiempo que se reclama la solidaridad de quiénes no cuentan con sistemas de mutualidades.

Asimismo, se están promoviendo encuentros con otros Consejos profesionales españoles cuyos colegiados también estarían afectados por la situación de las mutualidades.

Se abre un debate sobre el particular:

La Sra. López-Guerrero informa que a la reunión con las distintas Asociaciones del día 14 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. Su impresión es que sobre este tema se da un voto de confianza al CGAE y ha bajado el tono de crítica en los Colegios por este tema.

El Sr. López Sánchez-Sarachaga pregunta sobre cuando se estima va a tener lugar el cambio normativo y como se va a gestionar desde los Colegios una posible solución restrictiva por parte de la Administración.

El Sr Presidente señala que no puede decir cuándo y cómo va a solucionar este problema por parte del Gobierno, pero que la intención del CGAE debe ser continuar en la línea iniciada de defensa de los derechos de todos los mutualistas

1.1.7 Declaración sobre la reforma judicial en México.

El Sr Presidente señala que el Decano del ICAM informó de una declaración institucional realizada el pasado 12 de septiembre en la que su Colegio expresa su preocupación ante la aprobación de la reciente reforma del Poder Judicial en México.

Paralelamente el CGAE ha recibido una solicitud del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México solicitando del Observatorio de la Abogacía en riesgo la realización de una misión de verificación y consulta con ocasión de la reforma constitucional sobre el Poder Judicial en México, al entender que los abogados que se opongan a dicha reforma pueden resultar represaliados. En principio el CGAE tiene la intención de abrir esta vía y no efectuar por el momento ninguna declaración institucional que pueda condicionar esta misión de verificación.

Tras debate, se estima conveniente que el CGAE solicite la intervención del OIAD sin realizar, de momento, un pronunciamiento público en este asunto.

1.1.8. Relaciones con la Fiscalía General del Estado.

Tras el reciente auto del TS relacionado con el Fiscal General del Estado, el Presidente recuerda que el CGAE ya se pronunció sobre esta cuestión por acuerdo del Pleno en una declaración en defensa del respeto a la confidencialidad de las comunicaciones en los protocolos de actuación para juicios de conformidad.

Tras debate, se acuerda mantener esta postura en el momento actual.

1.1.9. Elecciones a la Presidencia de Unión Profesional.

El Sr. Presidente informa que las elecciones a Unión Profesional fueron la semana pasada. Valorando la situación y que estas elecciones prácticamente se han producido al inicio de su mandato en el CGAE, el Presidente explica que tomó la decisión de no concurrir, pero mostró su apoyo al Presidente de Médicos D. Tomás Cobo, quien resultó elegido. Es una buena noticia pues en este período ocuparemos la vicepresidencia primera y trabajaremos en asumir el liderazgo en el proyecto más importante como es de la formación en competencias digitales de RED.ES

1.1.10 El Congreso de DDHH.

El Sr. Presidente informa que el Patronato de la Fundación, reunido el pasado 1 de octubre, acordó el tema del congreso de DDHH, aplicándose igualmente a la conferencia anual y a sus premios de DDHH. El tema elegido es el de los “Derechos Humanos y la Empresa”.

El congreso se desarrollará el jueves 12 de diciembre en horario de mañana, y es importante la asistencia de las consejeras y consejeros.

La motivación del tema del congreso es la siguiente: en el actual contexto global, la protección de los derechos humanos ha adquirido una nueva dimensión con el creciente impacto de las actividades empresariales, tanto a nivel local como internacional. La globalización y el crecimiento del sistema capitalista han permitido que estos actores no estatales sean clave para el desarrollo económico y social, pero también en potenciales responsables de afectación a los derechos humanos.

La Abogacía española como garante de la justicia y los derechos fundamentales juega un rol crucial, asegurando la implementación de la diligencia debida y el respeto por los derechos humanos por parte de la actividad empresarial.

Para ello, el congreso que se prepara cuenta con participación de académicos, representantes de Naciones Unidas para este ámbito, e interlocutores principales sobre este tema: abogadas, abogados y entidades del tercer sector.

El mismo 12 de diciembre, pero en horario de tarde, se celebrará la conferencia anual, con la entrega de sus premios de DDHH. El plazo para presentar candidaturas finaliza hoy 25 de octubre.

El Sr. Presidente anima a participar y difundir la participación entre las colegiadas y colegiados.

1.2. Informe sobre nombramientos.

El Sr. Presidente informa del nombramiento de:

- D^a. Mónica Pérez Villegas, como Secretaria de la Subcomisión de Extranjería y protección internacional.

- D. Carlos Arias López, como Secretario de la Subcomisión de Derecho Penal.

1.3. Revocación de poderes CGAE.

Como consecuencia del otorgamiento de nuevos poderes al personal técnico del CGAE se propone revocar los siguientes PODERES:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Se acuerda por unanimidad la revocación de poderes propuesta

1.4. Otorgamiento de poderes CGAE.

Se propone otorgar nuevos poderes al personal técnico del CGAE que estaban pendientes. La relación de facultades es la misma que en apoderamientos anteriores y se resumen en:

- [REDACTED]
 - [REDACTED]
 - [REDACTED]
- [REDACTED]:
 - [REDACTED]
 - [REDACTED]

Se acuerda por unanimidad el otorgamiento de los poderes propuestos.

Se acuerda facultar, indistintamente, al Presidente D. Salvador González Martín y a la Secretaria del Consejo D. ^a Encarna Orduna Pardo, para que eleven a público los acuerdos adoptados y realicen cuantos actos y diligencias sean precisos, incluidas las escrituras que puedan ser necesarias para desarrollarlos, completarlos o subsanarlos.

2. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interior del CGAE.

El Sr. Presidente señala que en la documentación del Pleno obra la propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interior.

Explica que sin perjuicio de que otras modificaciones como las que, propuso el Decano de Oviedo en la última Comisión Permanente, puedan ser sometidas más adelante al Pleno, la propuesta de modificación actual de Reglamento de Régimen Interior está limitada, de conformidad con lo acordado en el último Pleno, a una adaptación del citado Reglamento a la nueva estructura de Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo.

Sobre este documento señala que se han propuesto algunas modificaciones de carácter técnico por el Sr. Pérez Moreno sobre las que señala que:

- Se estima adecuado que en las funciones de la comisión para el fomento de la conciliación, desconexión digital y bienestar de la abogacía., se suprima en el apartado b) la palabra laborales y quede redactado de la siguiente manera:

“b) Análisis, seguimiento y propuestas para la garantía del respeto a los derechos de los profesionales de la abogacía, con especial atención a los derechos en materia de conciliación y corresponsabilidad de la vida laboral, personal y familiar. “

- Se estima adecuado la propuesta relativa a que la Subcomisión de Organización Judicial y del Ministerio Fiscal, adscrita a la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, para que limite su ámbito de actuación al seguimiento, estudio, informe y propuesta de las cuestiones prácticas concretas y no de normas legales, que surjan en relación con la aplicación de la normativa de demarcación y planta judicial

D^a. Marta Martínez propone cambiar la nomenclatura medios adecuados de solución de controversias de su Comisión por la de ADR, término que ya que está reconocido por la CCBE. De esta manera se propone la siguiente que todas las referencias a medios adecuados de solución de controversias en el articulado sean sustituidas por el término ADR.

D. Jose Manuel Niederleytner propone que en el art 9 dedicado a la CRAJ en su apartado b) se añada "...y con la fiscalía, así como con sus órganos rectores".

Por último, se propone corregir la numeración inicial del índice del Anexo I donde esta repetido el número III.

Todas estas propuestas se estiman adecuadas,

Se acuerda su aprobación por unanimidad con los cambios propuestos.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Procedimiento Disciplinario.

El Sr. Presidente señala que está colgada en la documentación del Pleno la propuesta de modificación del Reglamento de Procedimiento disciplinario elaborada por los SSJJ del CGAE.



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED].

[REDACTED]

[REDACTED].

6. Informe de la Sra. Secretaria General

La Secretaria General informa sobre las siguientes cuestiones:

6.1. Organización de Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo:

Se ha celebrado reuniones con todos los Presidentes de Comisiones y Subcomisiones. Básicamente se está trabajando para obtener los siguientes objetivos para someterlos para su aprobación en el próximo Pleno:

- a. Aprobar un documento de objetivos generales y prioritarios a los que se orientará la actividad de las Comisiones.

- b. Establecer las políticas de transparencia, comunicación etc, que deben servir como vehículo en la consecución de estos objetivos.
- c. Encargar a cada una de las Comisiones la elaboración de un plan de acción anual. Plan de Acción que ya se está elaborando
- d. Plantear para su aprobación en el Pleno un protocolo de coordinación del funcionamiento de las comisiones en aquellos temas que sean transversales.

6.2 Adscripciones de Consejeros y Consejeras a las Comisiones del CGAE.

Se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

1) A la Comisión de Formación: D. Marcos Camacho O'neale, D. Federico Fernández Rodríguez, D^a. María Lourdes Carballo Fidalgo, D. Juan Antonio García Cazorla D^a. Ana Martín García, D^a. Carmen Oriol Fita, D. Carlos Enrique Viña Romero, D. Rogeli Montoloiu Casals y D. Antonio González-Bustos Múgica.

2) A la Comisión de Deontología Profesional: D. Javier Caballero Martínez, D. Leandro Cabrera Mercado, D. Fernando Candela Martínez, D. Juan Luis de Aynat Bañón, D. Diego García García, D. Emilio Fuentetaja Sanz, D^a. Blanca Ramos Aranz, D^o. Angel Francisco Llamas Luengo, D^o Manuel Almarcha Marcos, D^o. Antonio Bernal Martínez D^o. Agustín Ferrer Olasso, D^a. María Pastor Santana, D. Ricardo de la Encarnación Albero y D. Alberto Cabello Masegosa.

3) A la Comisión de Ordenación profesional: D^o. Andrés De Diego Martínez, D^o. Antón Echevarrieta Zorrilla, D^a. María Encarnación Orduna Pardo D^o. Eugenio Ribón Seisdedos, D^o. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, D^o. Nielson Sánchez Stewart, D^o. Julio Sanz Orejudo, D^o. José

Manuel Niederleytner García-Lliberós, D^o. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, D^o. Emilio Vega Ruiz y D^o. Alberto Cabello Masegosa.

4) A la Comisión de Asistencia jurídica gratuita y función social de la abogacía: D^a. Maravillas Hernández López, D^o. Ildfonso Sellar Rodríguez, D^o. Javier Martín García, D^a. Pilar López-Guerrero Vázquez, D^a. Marga Cerro González, D^o. Blas Jesús Imbroda Ortiz, D^a. José Carlos Arias López, D^a. Filomena Peláez Solís y D. Luis Alejandro Moreno Aragón.

5) A la Comisión de Igualdad: D^a. Esther López Ferreras, D^a. Antonia Martí Teruel, D^a. María Encarnación Orduna Pardo y D. Fernando Rodríguez Santocildes.

6) A la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos: D. Martín Luis Aleñar Feliu, D^a. María Lourdes Carballo Fidalgo, D^o. Carlos Fuentesnebro Zabala, D^a. Eulalia Barros Navines, D^a. María Hilari Sucarrat, D. Bernardo Lacarra Albizu, D^a. Estela, Martín Urbano, D. Javier Caballero Martínez, D^a. Marta Martínez Gellida, D^o. Albert Sierra Vicens, D^o. Federico José Bravo Hernández, D. Rogeli Montoloiu Casals y D^o Carlos Alberto Montero Juanes.

7) A la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia: D^a. Elisa Campoy López-Pérez, D^a. María Sonsoles Jiménez Herrero, D. José Javier Román Capillas, D^o. Jesús Sánchez García, D^a. Ana Isabel Soria Moneva, D^o. Ismael Cardo Castillejo, D^o. David Casellas Roca, D. Manuel Egea Manrique, D^o. Sergi Guillén García, D^o. Ricardo de la Encarnación Alberó, D^o. Miguel Hermosa Espeso, D. Carlos Alberto Montero Juanes, D^a. Cristina Llop Velasco y D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós.

8) A la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía: D. Francisco José Rabuñal Mosquera, D. Fernando Rodríguez Santocildes,

D. Adolfo Baturone Jerez, D. Marcos Camacho O'neale, D. Miguel Hermosa Espeso, D. Benigno Villarejo Alonso, y D. Ignacio Gally Muñoz.

9) A la Comisión de Previsión Social: D. Cipriano Arteche Gil, D^o. Rafael Massieu Curbelo, D. José Félix Mondelo Santos, D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila, D. Manuel Martín Martín, D. Ángel Cervantes, D. Ángel Méndez Bernal, D. Federico Fernández Rodríguez, D^a. María Sonsoles Jiménez Herrero, D. Antonio González-Busto Múgica, y D. Antón Echevarrieta Zorrilla.

10) A la Comisión medios adecuados de solución de controversias: D^a. Maite Morillo Quintanilla

11) A la Comisión especial de la nueva ley de asistencia jurídica gratuita: D. José Félix Mondelo Santos

12) A la Subcomisión de Violencia contra las mujeres a D^a. Pino Inmaculada de la Nuez Ruiz, Diputada del Colegio de Las Palmas.

Se acuerda por unanimidad aprobar las precedentes adscripciones.

La Secretaria General solicita que sean cotejadas las solicitudes al recibir el borrador de acta por los Consejeros y Consejeras, con la finalidad de corregir posibles errores.

Finalmente, informa que en la última Comisión Permanente se aprobaron las adscripciones a las subcomisiones y grupos de trabajo que se comunicarán a los Colegios.

6.3. Calendarios Plenos:

Se propone el siguiente calendario provisional para el primer cuatrimestre del año: 24 de enero, 21 de febrero, 21 de marzo, y 25 de abril.

6.4 Convocatoria de Plenos.

La Secretaria General presenta el nuevo modelo de comunicación que se enviará cuando se convoque un Pleno. Para que la herramienta sea operativa es imprescindible indicar la próxima semana una única cuenta de correo para remitir las comunicaciones.

6.5. Transparencia.

La Secretaria General da cuenta de la Resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno 925/2024 por la que se desestima la reclamación presentada por [REDACTED], y, se da la razón al Consejo General de la Abogacía Española al entender que la tramitación de los procedimientos de selección de candidaturas para los programas LAWYEREX -1 (2019) y LAWYWREX-2 (2022-2023), de intercambio de prácticas de abogados europeos, coordinado por la Fundación Abogacía Europea (ELF), se enmarcan dentro de las actividades privadas del CGAE, por cuanto los referidos proyectos redundan especial y directamente en el desarrollo y proyección profesional individual de cada colegiado y persiguen una finalidad de interés público general, razón por la cual quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia.

Asimismo, informa sobre el acuerdo del Pleno de fecha 15 de diciembre de 2023, en el que se acordaba la personación del CGAE en el recurso a interponer frente a una sentencia condenatoria por un delito leve de amenazas del sujeto beneficiario de la asistencia jurídica gratuita que agredió a la compañera [REDACTED]

██████████ compañera del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid. El motivo de la personación del CGAE venía justificado porque en dicha sentencia se rebajó el importe de la indemnización en atención a la profesión de la solicitante.

Sin embargo, la semana pasada se recibió Auto 918/2024 de la Audiencia Provincial de Madrid, por el que se desestima el recurso de apelación interpuesto por el CGAE. La razón de la desestimación viene determinada porque considera la Audiencia Provincial que el CGAE carece de la condición de ofendido o perjudicado por el delito leve de amenazas cometido, siendo la perjudicada, la letrada, exclusivamente legitimada, y que ya fue fijada en la sentencia la pena por el delito leve acreditado y se determinó la indemnización correspondiente. La personación del CGAE se hizo una vez se había dictado ya esta sentencia, y por lo tanto se desestima nuestro recurso de apelación.

Contra dicho Auto ya no cabe recurso alguno.

Sobre este particular el Sr. López Sánchez-Sarachaga muestra su preocupación por el cambio jurisprudencial que se ha producido en esta materia, que niega la legitimación para personarse a los Colegios en estos temas por lo que queda reducido el recurso de amparo colegial. El Sr. Presidente estima que de esta cuestión debe ocuparse los SSJJ del CGAE y la CRAJ y auxiliar a los Colegios cuando se enfrenten a este problema.

6.6. Mesa Juntas de Gobierno:

La Secretaria General somete a la aprobación del Pleno la constitución de la Mesa de las próximas Juntas de Gobierno. Es el mismo procedimiento que se siguió en las últimas Juntas de Gobierno de Bilbao. La propuesta sería:

- a. Presidente del CGAE
- b. Secretaria General
- c. Tesorera
- d. Vicesecretaria General
- e. Decano de Jerez como anfitrión de las Jornadas.

Se acuerda aprobar por unanimidad

La mesa celebrará su primera reunión la próxima semana para aprobar las bases de la licitación para la secretaria técnica de las jornadas.

La Sra. López -Guerrero Vázquez pregunta si el Ministerio ha contestado sobre la queja formulada con respecto a la campaña contra racismo que daba una imagen negativa de la Abogacía. El Sr. Presiente informa que esta cuestión si es posible se trasladará en la próxima reunión con la Ministra de Igualdad prevista para el día 12 de noviembre.

6.7. Jornadas del CGAE.

La Secretaria General cede la palabra a la Vicesecretaria General que informa que las jornadas de penitenciario se celebrarán los días 7 y 8 en Ciudad Real y las de extranjería los días 28 y 29 de Noviembre en Cartagena

Anima a todos y todas a la participación.

Las Jornadas de Juntas de Gobierno tendrán lugar del 4 a 6 de junio en Jerez.

Este próximo martes participará en la reunión que se ha comentado para aprobar las bases de licitación de la Secretaria General Técnica.

Asimismo, informa que se ha preparado una encuesta sobre las Juntas de Gobierno para determinar las necesidades y objetivos esperados con la

finalidad de preparar el programa de estas. El plazo para su cumplimentación es hasta el día 15 de Noviembre.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

7. Informe de la Sra. Tesorera.

El Presidente cede la palabra a la Sra. Tesorera, Dña. Cristina Llop Velasco, que informa de la ejecución presupuestaria en el Consejo a 30 de septiembre de 2024.

Los datos resumidos, de la composición de la Cuenta de Resultados son los siguientes:

- Los ingresos acumulados a 30 de septiembre de 2024 han alcanzado 8.676.758 euros, lo que suponen un 73,1% de los ingresos anuales presupuestados, un 1,5% por debajo de la ejecución presupuestaria acumulada prevista para este mes.

- Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2024 han alcanzado 8.519.823 euros, un 71,8% del presupuesto anual, un 0,8% por debajo de la ejecución presupuestaria acumulada prevista para septiembre.
- Por lo tanto, el saldo de la Cuenta de Resultados a 30 de septiembre de 2024 asciende a 156.934 euros (resultado positivo).
- El grado de ejecución de inversión realizada a 30 de septiembre alcanzó el 80,1% sobre el total presupuestado, lo que supone una inversión total acumulada de 796.498 euros.

Recuerda que, no obstante, el resultado parcial mostrado a fecha de septiembre, el final de año se prevé negativo razón por la que informa que se están realizando revisiones y ajustes de los gastos que venía teniendo la casa como plan de ahorro, y acciones tendentes a la obtención de ingresos y patrocinios.

A continuación, informa de la ejecución presupuestaria de las Jornadas de Menores y Adolescencia celebradas en Cádiz.

Finalmente señala que la información presentada se incluirá en la documentación del Pleno accesible en la intranet de Consejeros.

8. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

El Presidente informa que las Comisiones se encuentran ya en pleno funcionamiento, y están trabajando en el Plan de acción, y cuando este esté elaborado dará oportuna cuenta al Pleno

8.1. Comisión de Deontología Profesional.

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Manuel Eugenio Mata Pastor, que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 27 de junio, en las cuales se han estudiado 17 recursos disciplinarios, 3 recursos no disciplinarios, 4 denuncias contra miembros de Junta de Gobierno, 1 conflicto de competencias entre Colegios y 6 resoluciones judiciales.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

**9. Reunión de Socio Único de INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA CGAE, S.L.U.**

**Manteniéndose constituido el Pleno, se celebra Reunión de Socio Único
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CGAE, S.L.U. para adoptar
acuerdos sobre el siguiente**

ORDEN DEL DÍA

I. Informe del Sr. Presidente.

No se produce.

II. Nombramiento de nuevos cargos

El Sr. Presidente propone a D. Miguel Hermosa Espeso Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad “Infraestructura Tecnológica CGAE, S.L.U, como Secretario del Consejo.

Se acuerda por unanimidad el nombramiento.

III. Revocación de poderes IT-CGAE

Efectuado el nombramiento se propone la revocación de poderes de D. Salvador González Martín como Secretario del Consejo de Administración de IT- CGAE.

Se acuerda por unanimidad la revocación.

IV. Otorgamiento de poderes IT-CGAE

Se propone otorgar poderes a D. Miguel Hermosa Espeso Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad “Infraestructura Tecnológica CGAE, S.L.U.” con la misma relación de facultades que en apoderamientos anteriores concedidos al Secretario.

Se acuerda por unanimidad facultar, indistintamente, al Presidente D. Salvador González Martín y a la Secretaria del Consejo D^a Encarna Orduna Pardo, para que eleven a público los acuerdos adoptados y realicen cuantos actos y diligencias sean precisos, incluidas las escrituras que puedan ser necesarias para desarrollarlos, completarlos o subsanarlos.

V. Ruegos y preguntas.

No se producen

A continuación, se reanuda la sesión del Pleno, continuando con los siguientes puntos del Orden del Día:

10. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.

D. Angel Cervantes informa del problema suscitado en el Partido Judicial de Caravaca de la Cruz comunicado por la Decana del Colegio de la Abogacía de Murcia, ya que el Juzgado no tiene habilitada una dependencia para que los letrados y letradas pueda entrevistarse reservadamente con los detenidos.

Se han llevado a cabo gestiones desde el CGAE tanto con el Ministerio como con el TSJ para dotar a la sede judicial de unas dependencias para que los letrados y letradas puedan prestar sus servicios y asistir a los detenidos. La administración judicial procederá a solicitar una licitación para rehabilitar una habitación en el Juzgado como solución a largo plazo, y a corto plazo, Se intentará trabajar para recuperar una dependencia que en su día estaba destinada para el uso de los abogados y abogadas.

Por la Presidenta de la Subcomisión de Derecho Penitenciario se informa de la propuesta de mejora del Real Decreto-ley 2/2024 de 21 de mayo, convalidado el 20 de junio de 2024 que reforma varios artículos de la ley general de Seguridad Social y de la ley 19/2021, de 20 de diciembre, eliminando el subsidio de excarcelación y otras prestaciones e incluyendo su protección en el ingreso mínimo vital.

Se acuerda someter la misma a la próxima Comisión Permanente dada su urgencia.

Por D. Federico Bravo, se propone la adhesión del CGAE a la denuncia ante la Corte penal internacional por crímenes contra mujeres y niñas en Afganistán.

Se acuerda dicha adhesión.

11. Ruegos y preguntas.

No se producen.

12. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte de la Secretaria General. Una vez redactada, es leída por la Secretaria General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 14:04 horas del día 25 de Octubre, de la que esta acta es fiel reflejo.